

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Diana Carolina Franco Babativa - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, tercer trimestre de 2022.

PERIODO EVALUADO: Del 01/07/2022 al 30/09/2022

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/10/2022

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/10/2022

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:**

Basados en el seguimiento realizado en el tercer trimestre de 2021 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2022, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes, papelería, entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.2.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 30 de septiembre de 2022 se encuentra conformada por un total de 568 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al tercer trimestre de 2021 y 2022:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2021			
TIPO VICULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	108	102	99
LIBRE NOMBRAMIENTO	44	43	42
PERIODO DE PRUEBA	28	27	27
PROPIEDAD	289	296	293
PROVISIONAL	119	125	124
TOTAL	588	593	585

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – julio -septiembre 2021

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2022			
TIPO VICULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	182	179	178
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	45	42
PERIODO DE PRUEBA	26	26	25
PROPIEDAD	291	286	280
PROVISIONAL	57	39	43
TOTAL	601	575	568

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - julio -septiembre 2022

Efectuada la verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el tercer trimestre de la vigencia 2022, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 730 contratos, divididos en:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2022

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	727
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	3
Total general	730

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2021, se presenta un aumento de 484 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	244
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	2
Total general	246

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

La razón del aumento respecto a los contratos con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud y a la Secretaría distrital de Salud, responde principalmente a la renovación de los contratos que no se podía suscribir en el primer semestre por las restricciones aplicadas a la contratación directa con ocasión a los comicios electorales que se adelantaron para la elección del Congreso y Presidente de la República, este comportamiento se puede ver reflejado en los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, en los cuales se presentó aumento de la contratación por de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con un total 730 contratos suscritos en relación a los 246 del mismo periodo de 2021 por concepto.

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP II.

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento archivo Excel denominado "2022_III_Trimestre_Austeridad_Gasto", en el cual se soportan las variaciones presentadas en este informe.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Verificada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al tercer trimestre de 2022, se evidencia disminución del total de horas generadas para este periodo comparado al mismo periodo del año anterior, se observa disminución del 12.79% del valor pagado, correspondiente a \$ 34.275.380, lo cual se presentó principalmente debido a la disminución de trabajo suplementario en varias dependencias por disminución en la atención a casos de COVID-19.

Por otra parte, es importante aclarar que, para este trimestre del 2022, ya se encuentra reflejado el aumento en la escala salarial con incremento del 7.26%, por entrada en vigencia del Decreto 056 de 2022. A continuación, se describe los pagos presentados en el tercer trimestre de 2021 Vs al 2022:

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS III TRIMESTRE 2021 VS 2022

MES/AÑO	2021	2022	VARIACIÓN
JULIO	6203	5115	-1088
AGOSTO	5674	5072	-602
SEPTIEMBRE	5265	4949	-316
Total	17142	15136	-2006

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 Y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



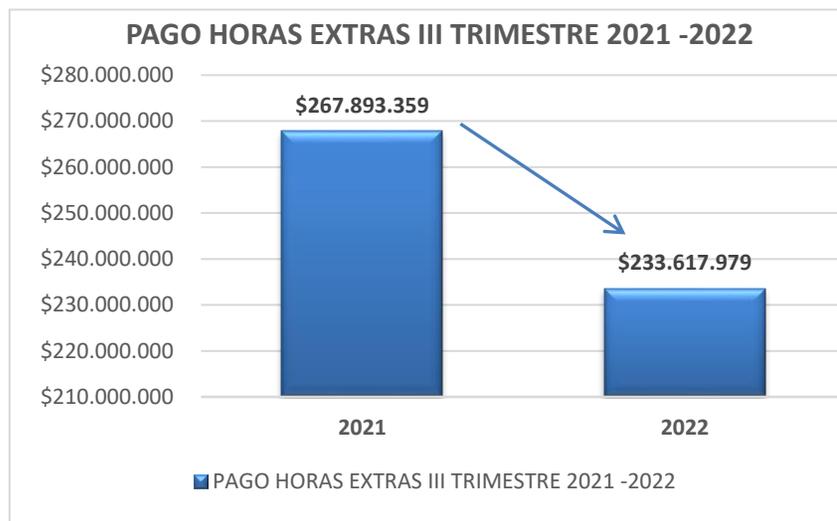
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 3

VALOR HORAS EXTRAS III TRIMESTRE SDS 2021 Vs. 2022	
2021	\$ 267.893.359
2022	\$ 233.617.979

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina 2021 y 2022

Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2022

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019...” sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud y la normatividad vigente, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Para el tercer trimestre de 2021 se registraron un total de 16 compensaciones por vacaciones, las cuales se presentaron por las siguientes razones; retiro de personas que se encontraban en cargos por provisionalidad, renunciadas y retiro por concepto de pensión.

A continuación, se relacionan los valores pagados:

	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPTIEMBRE 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	9	0	7	16
VALOR	\$ 62.997.166	\$ 0	\$ 19.759.976	\$ 82.757.142

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2021

Basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano (Bienestar), se observó que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se presentaron un total de 34 compensaciones por vacaciones, las se presentaron principalmente por convocatoria CNSC y retiros voluntarios, pagados de la siguiente manera:

	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	31	3	0	34
VALOR	\$ 77.243.862	\$ 46.849.904	\$ -	\$ 124.093.766

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre- junio 2022

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que se dio terminación el día 16 de mayo de 2022 al contrato correspondiente al PIC 2021 con acta No. 2978480 de 2021, firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia con fecha de inicio 16 de noviembre de 2021 y cuyo objeto era "Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación Funcionamiento", el cual conto con una prórroga hasta el 30 de junio de 2022.

Informa el proceso que a 30 de septiembre de 2022 aún se continua en trámite del contrato correspondiente al PIC 2022, ante la Subdirección de contratación, del cual se recibieron para los estudios previos 6 cotizaciones de las siguientes entidades:

- Universidad Autónoma de Colombia
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Universidad Militar
- Colsubsidio



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

- Universidad Libre de Colombia.
- CIDOR

En seguimiento realizado se observó que, durante tercer trimestre de 2021, se realizaron un total de ocho (8) capacitaciones ofrecidas por DGTH, la Veeduría Distrital, la secretaria general – Alcaldía Mayor, Universidad Autónoma, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Jardín Botánico, de las cuales se beneficiaron un total de 451 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Entrenamiento en puesto de trabajo DGTH – Julio 2021
- Ingles Básico SENA – Julio 2021
- Curso Medicina del Cuidado – Jardín Botánico– Julio 2021
- Protocolos de denuncia y protección al denunciante – Veeduría Distrital - septiembre 2021
- Lineamiento anti cohecho en las entidades Distritales - Veeduría Distrital - septiembre 2021
- Régimen vigente de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses – Universidad Autónoma – septiembre 2021
- Cultura Organizacional y comportamientos éticos - Secretaría General Alcaldía Mayor – septiembre 2021
- Jornada de Reinducción – DGTH – septiembre 2021

Para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación en Canales de denuncia – Julio 2022
- Capacitación en Transparencia e integridad - Julio 2022
- Capacitación Conflicto de intereses - Julio 2022
- Capacitación en Rendición de Cuentas - septiembre 2022
- Capacitación Antisoborno – septiembre 2022

Con un total de 99 funcionarios de beneficiados en los meses verificados.

Es importante mencionar que la Secretaría Distrital de Salud considera se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital y/o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con referencia al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, Para el Tercer trimestre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.3834760 de 2022 firmado con el operador CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, el cual se suscribió el 3 de agosto de 2022 por un valor de \$ 661.332.640 con plazo de ejecución hasta el 2 de mayo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

de 2023, lo anterior con el objeto de atender nuevas necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS III TRIMESTRE 2022	
ACTIVIDAD	VALOR
Julio 2022 - Vacaciones recreativas	\$ 15.793.095
Agosto 2022 - Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional	\$ 25.646.869
Septiembre 2022 – Día de la familia SDS 2022 (II Semestre)	\$ 94.835.250
Septiembre 2022 – Cumpleaños Servidores	\$ 8.598.250
TOTAL, EJECUTADO III TRIMESTRE 2022	\$ 144.873.464

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2022

Se informó por parte de la DGTH que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS III TRIMESTRE 2021	
ACTIVIDAD	VALOR
Día de la Familia de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud	\$ 99.175.360
Crecimiento personal / sensibilización al cambio convocatoria Distrito 4	\$ 3.462.500
Estímulos e Incentivos	\$ 15.668.087
Vacaciones recreativas 1 y niños con discapacidad	\$ 40.493.121
Homenaje a un ser querido - BONSAI	\$ 3.516.441
Actividad Pre pensionados	\$ 23.709.272
Logística para el Desarrollo de actividades adicionales con relación al Plan de Bienestar – (Jornadas sindicales - Temas Bienestar)	\$ 2.580.330
TORNEO DEPORTIVO	
Bolos mixtos	\$ 33.796.071
Tejo mixto	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



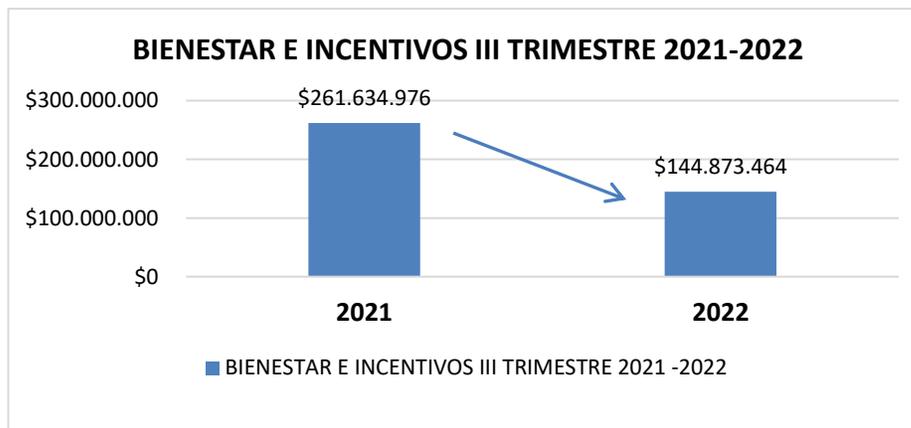
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

billar masculino y femenino

Premiación juegos deportivos	\$	1.980.630
Sketch teatral - Retorno a la presencialidad	\$	5.259.300
Viernes de bienestar - Acto Circense	\$	3.301.050
Día de las profesiones - Amor y amistad	\$	20.375.225
Halloween	\$	8.056.800
Logística para el Desarrollo de actividades adicionales con relación al Plan de Bienestar – (Jornadas sindicales - Temas Bienestar)	\$	260.789
Total, ejecutado III trimestre 2021	\$	261.634.976

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2021

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2021 y 2022

En ese sentido se observa que comparando el tercer trimestre 2021 con referencia al 2022 se presentó una disminución del 55% correspondiente a \$116.761.512, esto dado a que en la vigencia 2022 se realizaron menos actividades en marco de bienestar e incentivos.

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Realizado el seguimiento con relación a viáticos y gastos de viaje correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 Vs. al mismo periodo del 2022, se presentaron las siguientes situaciones:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

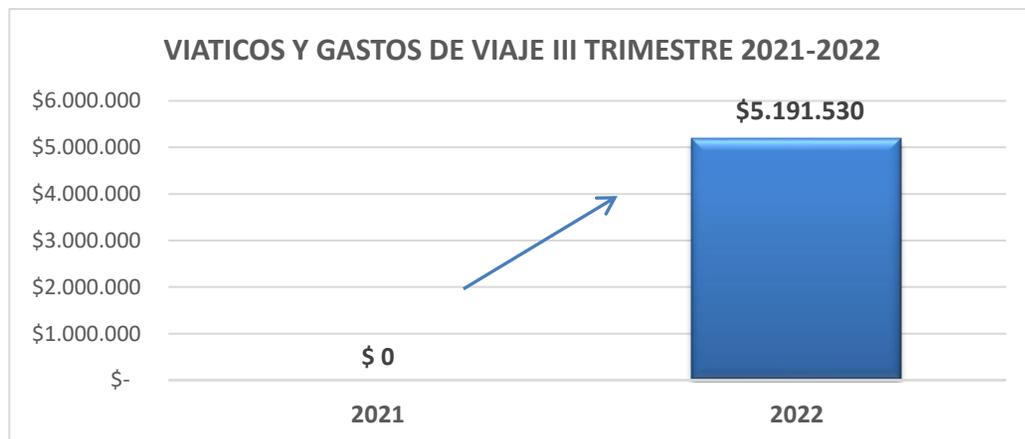
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

1. Para la vigencia 2021 desde la Secretaria Distrital de Hacienda no se aprobaron recursos con relación a este tema a causa de la emergencia sanitaria presentada por COVID-19, por lo anterior para este año no se tuvieron contempladas actividades de este tipo.
2. Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos a favor de la SDS por valor de \$ 12.914.00, de los cuales en el trimestre objeto de este informe (julio, agosto y septiembre de 2022), se comprometió por el rubro de viáticos y gastos de viaje la suma total de \$ 5.191.530, de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas correspondientes a participación a eventos en los que se requería la asistencia del Director TIC y Asesor del Despacho. Se informa que dichas comisiones fueron aprobadas por medio de resoluciones desde el despacho de la Secretaria Distrital de Salud.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano III Trimestre 2021 – 2022

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del tercer trimestre año 2021 vs. el mismo periodo de 2022, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Asignadas al CRUE)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2021						
PLACA	JULIO 2021		AGOSTO 2021		SEPTIEMBRE 2021	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	11,486	\$ 96.824	0,00	\$ -
OJY-007	51,49	\$ 434.016	49,682	\$ 418.793	54,701	\$ 466.164
SUBTOTAL D	51,49	\$ 434.016	46,706	\$ 393.782	54,701	\$ 466.164
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	54,53	\$ 468.741	45,921	\$ 393.900	61,618	\$ 535.396
OJX-996	77,16	\$ 663.369	73,204	\$ 627.902	90,834	\$ 788.435
OJX-997	53,94	\$ 463.691	52,285	\$ 448.462	54,481	\$ 473.221
OJX-998	29,54	\$ 253.951	38,035	\$ 326.244	45,515	\$ 396.280
OJX-999	12,79	\$ 109.931	39,032	\$ 334.788	64,523	\$ 560.030
OJY-000	73,68	\$ 633.420	83,364	\$ 715.040	74,984	\$ 651.445
OJY-001	45,30	\$ 389.426	53,579	\$ 459.572	28,037	\$ 242.645
OJY-002	37,07	\$ 318.691	42,785	\$ 366.991	55,635	\$ 481.488
OJY-003	28,62	\$ 246.044	63,310	\$ 543.042	79,504	\$ 689.920
OJY-004	47,38	\$ 407.320	40,875	\$ 350.602	59,389	\$ 514.945
OJY-005	53,97	\$ 463.954	62,778	\$ 538.463	37,248	\$ 325.705
OJY-006	48,01	\$ 412.738	58,007	\$ 497.544	34,760	\$ 301.770
OJY-008	79,45	\$ 683.011	75,183	\$ 644.879	98,386	\$ 852.680
OJY-009	44,96	\$ 386.558	66,642	\$ 571.612	37,551	\$ 326.033
OJY-014	75,90	\$ 652.487	66,401	\$ 569.542	99,147	\$ 862.100
SUBTOTAL G	762,29	\$ 6.553.333	861,401	\$ 7.388.582	921,612	\$ 8.002.093
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	813,78	\$ 6.987.349	922,569	\$ 7.904.198	976,313	\$ 8.303.863
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2712,66	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 23.195.410	

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2022						
MES	JULIO 2022		AGOSTO 2022		SEPTIEMBRE 2022	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	10,146	\$ 91.825	0,00	\$ -	11,305	\$ 102.298
OJY-007	53,957	\$ 488.333	49,590	\$ 448.785	31,171	\$ 282.066
SUBTOTAL D	64,103	\$ 580.158	49,590	\$ 448.785	42,476	\$ 384.364
COMBUSTIBLE GASOLINA						



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

JQV-255	25,492	\$ 235.615	45,658	\$ 421.980	40,996	\$378.855
OJX-995	62,227	\$ 575.145	69,177	\$ 639.347	46,545	\$430.134
OJX-997	55,426	\$ 512.285	40,192	\$ 371.462	40,835	\$377.367
OJX-998	29,392	\$ 271.661	42,944	\$ 396.897	57,258	\$529.136
OJX-999	54,489	\$ 503.625	76,514	\$ 707.157	41,888	\$387.098
OJY-000	60,506	\$ 559.238	105,280	\$ 973.018	20,801	\$192.227
OJY-001	63,733	\$ 589.064	9,202	\$ 85.047	63,556	\$587.338
OJY-002	27,339	\$ 252.686	39,395	\$ 364.096	28,362	\$262.101
OJY-003	47,405	\$ 438.150	65,937	\$ 609.402	44,569	\$411.874
OJY-004	46,063	\$ 425.746	54,158	\$ 500.539	37,590	\$347.379
OJY-005	40,531	\$ 374.615	49,945	\$ 461.601	38,573	\$356.463
OJY-006	59,015	\$ 545.457	48,521	\$ 448.440	37,004	\$341.964
OJY-008	121,751	\$ 1.125.307	102,820	\$ 950.282	73,199	\$676.451
OJY-009	49,189	\$ 454.639	30,476	\$ 281.665	32,238	\$297.920
OJY-014	83,133	\$ 768.372	93,285	\$ 862.158	90,249	\$834.014
SUBTOTAL G	825.691	\$ 7.631.606	873,504	\$ 8.073.090	693,663	\$6.410.320
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	889,794	\$ 8.211.764	923,094	\$ 8.521.875	736,139	\$ 6.794.684
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2549,027	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 23.528.323	

Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE III
TRIMESTRE
2021 – 2022**

PERÍODO	2021	2022
JULIO	\$ 6.987.349	\$ 8.211.764
AGOSTO	\$ 7.904.198	\$ 8.521.875
SEPTIEMBRE	\$ 8.303.863	\$ 6.794.684
TOTAL	\$ 23.195.410	\$ 23.528.323

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

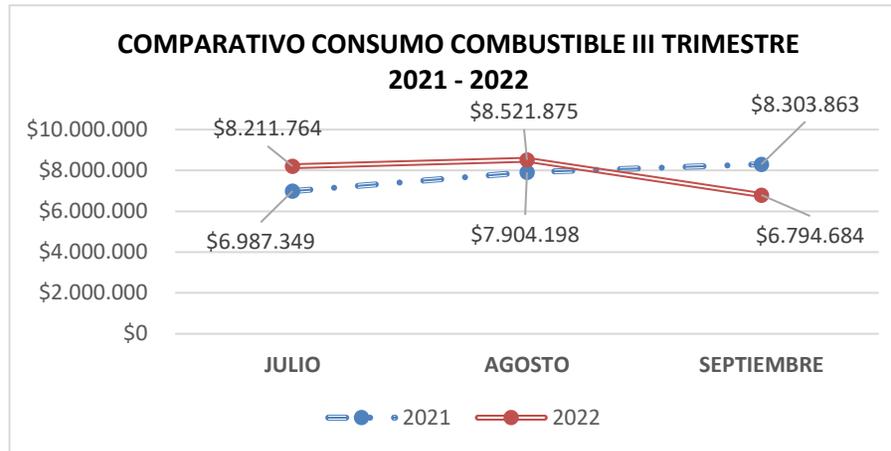
INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

En referencia al consumo de combustible del tercer trimestre de 2022, se observa aumento del 1.44% correspondiente al valor de \$ 332.913, con relación al mismo periodo de 2021, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección de Infraestructura y Tecnología
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud

También se aclara, que parte del incremento en el suministro de combustible de vehículos, se debido a un mayor recorrido en kilómetros y a que actualmente se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

Es importante mencionar la adquisición en el mes de junio de 2022 de una Camioneta Híbrida de marca BYD modelo 2023 con placa JQV-255 por valor \$ 180.146.650, la cual cuenta con mantenimientos incluidos y que por ser híbrida contribuye en la disminución de consumos de combustible y gastos en su operación.

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

En verificación realizada de los servicios de transporte realizados a través de Contrato de transporte de personal suscrito con TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., firmado por valor de (\$ 277.686.200), suscrito el 2 de septiembre de 2022, se observa que, en el tercer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, se presentó disminución en el valor pagado del 55%, equivalente a una variación de \$ 15.042.261, observándose una baja en el



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

número de servicios prestados, pasando de 317 en el tercer trimestre de 2021 a 220 en el mismo periodo de 2022. Lo anteriormente expuesto se presentó por la terminación del anterior contrato en el mes de junio de 2022, por lo cual no se prestaron servicios de este tipo para los meses de julio y agosto de esta vigencia.

Cuadro No. 9

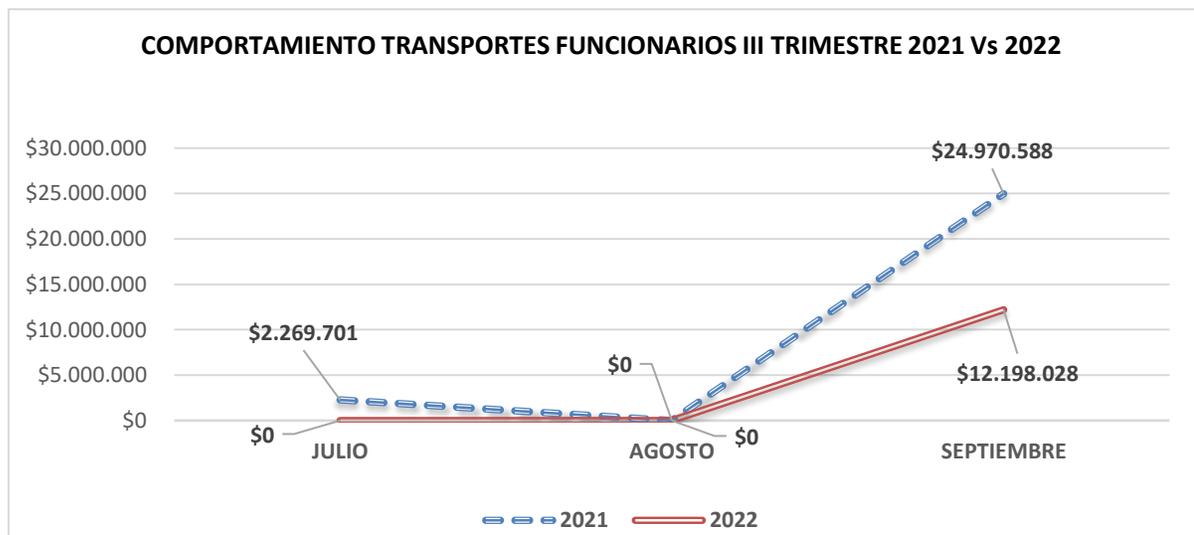
RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES III TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
NÚMERO SERVICIOS	51	SIN CONTRATO	SIN CONTRATO	SIN CONTRATO	266	220
TOTAL VALOR	\$ 2.269.701				\$ 24.970.588	\$ 12.198.028

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes para el tercer trimestre 2022 fueron:

- Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública.

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.9 FOTOCOPIADO

Para el tercer trimestre de 2021 se observó que, no se prestó servicio de fotocopiado en la SDS, dado que desde el 15 de mayo de 2021 finalizó el contrato con la firma SOLUTION COPY LTDA.

Por otra parte, la Dirección Administrativa informa, que el día 26 del agosto de 2022 se produjo la terminación del contrato No. 3124306 de 2021 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA y se dio inicio a uno nuevo contrato el 29 de agosto de 2022 con No.3897695 de 2022 con la misma empresa.

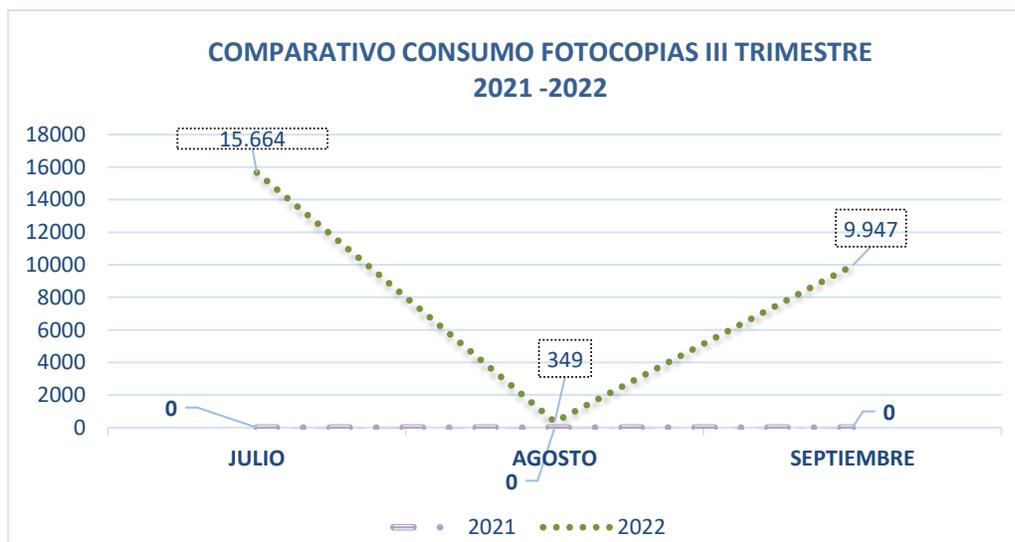
Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del III trimestre de los años 2021 y 2022, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2021 Vs 2022			
MES	2021	2022	VARIACION
JULIO	0	15.664	15.664
AGOSTO	0	349	349
SEPTIEMBRE	0	9.947	9.947
TOTAL	0	25.960	25.960

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el tercer trimestre de 2022 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	14.350
Despacho del Secretario	7.149
Dirección Administrativa	2.171
Subdirección Territorial Red Norte	690
Subdirección Territorial Red Sur Occidente	600
Subdirección de Garantía del Aseguramiento	550
Dirección de Gestión del Talento Humano	150
TOTAL	25.960

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Lo anterior se presentó debido al aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos desde el despacho y otras áreas, dada la misionalidad de la SDS

Es importante mencionar que se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad que por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel continua restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10 CONSUMO DE PAPEL

Efectuada la verificada de la información suministrada por el almacén de SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo del año 2022, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 11

	2021		2022	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
JULIO	1.407	2	141	135
AGOSTO	604	101	94	17
SEPTIEMBRE	884	52	0	10
TOTAL	2.895	156	435	162
TOTAL, RESMAS 2021	3.051		TOTAL, RESMAS 2022	597

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Se observa disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 80% pasando de 3.051 resmas en el tercer trimestre de 2021 a 597 para el mismo periodo de 2022, debido a que en este periodo analizado se encuentra en trámite el proceso de contratación de insumos de papelería.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidenció que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el III trimestre 2022 fueron:

- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud
- Subdirección de Contratación

Lo anterior se debió principalmente a la realización de actividades presenciales propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas que requieren este consumible.

5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital; para la vigencia 2022 se asignaron \$70.000.000 del proyecto 7824.

Si bien durante el primer semestre de 2022 se adelantó la etapa precontractual, en desarrollo de la misma se identificó que existía un alto riesgo de celebrar este contrato porque las empresas que podrían proveer los insumos (dentro del que se destaca el papel) manifestaron que a nivel nacional hay escasez de papel de las referencias requeridas (y que por lo general se usan para la impresión de este tipo de piezas de comunicación como cartillas, plegables, afiches) debido en gran medida por la presión inflacionaria que se está presentando en estas materias prima y que, a su vez, se deriva del alto precio del dólar. Esto hace que las empresas no se presentan ni siquiera para un estudio de mercado o si lo hacen para un eventual proceso, no podrían mantener los precios ofrecidos por un periodo mayor a 30 días.

Por lo anterior, se concluyó que lo más prudente era devolver los recursos y no hacer este contrato dado los riesgos que hay en la actualidad para celebrarlo y ejecutarlo. Se redactó memorando para la Subsecretaría Corporativa explicando la situación y consecuente decisión. En ese documento se dejó la trazabilidad de la gestión realizada en la OAC para suscribir el contrato, los inconvenientes que se presentaron y las conclusiones a las que se llegó. Así mismo, mediante correo electrónico se comunicó dicha decisión a las dependencias que habían solicitado apoyo de la Oficina para la elaboración de productos a través de la Imprenta Distrital.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Actualmente, se adelanta con las áreas solicitantes un análisis de pertinencia de posibles piezas digitales que permitan lograr el objetivo comunicacional de las piezas en cuestión.

En este trimestre (julio a septiembre) se continuó con la impresión de piezas comunicativas a través del contrato con Canal Capital, el cual inició su ejecución en noviembre de 2021 por un plazo de 8 meses y tuvo una adición y prórroga por 3 meses, a partir del 15 de julio. En este sentido se imprimieron 13 piezas comunicativas por un valor de \$431.474.615, que responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias y aportan recursos de sus proyectos de inversión. Dichas piezas se relacionan en el siguiente cuadro:

No. contrato y duración	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022 Adición y prórroga del 15 de julio de 2022 al 15 de de octubre de 2022	Provisión de servicios de salud con recursos del proyecto de inversión 7904	Afiche Tema: Estrategia de atención primaria en salud y enfoque diferencial (raza Negra, Raizal, rom, Palenquera, Indígena, LGBTI, Mujer, Campesina, Habitantes de calle y Víctimas)	15.000	10.959.900
		Retablos. Tema: Estrategia de atención primaria en salud y enfoque diferencial. Planeación y gestión dirigidos a EAPB e IPS como institución.	50	5.722.532
		Rotafolios troquelado Tema: Tips para la atención de 12 poblaciones con enfoque diferencial)	10.000	22.502.900
		Cuaderno Tema: Estrategia de atención primaria en salud y enfoque diferencial	10.000	174.073.200
	Subsecretaría de Salud Pública, con recursos del proyecto 7828	Calcomanías troqueladas y laminadas. Tema: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Estrategia desestimular consumo bebidas azucaradas y sal.	1.000	3.111.850
		Tarjetas tipo postal Tema: Interrupción voluntaria del embarazo.	5.000	2.112.250
	Subsecretaría de Salud Pública, con recursos del proyecto 7831	Carnés Tema: Vacunación antirrábica.	350.000	89.131.000
		Calcomanía . Temas: Restaurantes 1A. Hogar dorado Política de Salud Ambiental Acueductos	2.000	6.130.880
		Brochure Tema: Política Integral de Salud Ambiental (PISA)	220	746.915
		Brochure Tema: Vigilancia peluqueras, salas de belleza y afines.	9.000	30.555.630
		Brochure. Tema: Centros de estética y afines.	2.000	6.790.140
		Iman troquelado Tema: Alimentos sanos y seguros.	2.600	6.333.418
	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía con recursos del proyecto 7827	Carpetas plastificadas Tema: Salud a mi barrio - Abre tu puerta al cuidado	20.000	73.304.000
2022 13 productos			431.474.615	

En el mismo periodo del 2021 (julio a septiembre) no se imprimieron piezas comunicativas ya que no había contrato para tal fin, en este sentido no es posible realizar comparativo.

Finalmente, se informa que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB						
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021
CDS	m3		1516	2.730	1429	1.617
	VALOR CONSUMO		\$ 9.392.340	\$ 15.218.038	\$ 8.827.960	\$ 10.052.430
CASA AZUL	m3		83	54	53	24
	VALOR CONSUMO		\$ 518.810	\$ 322.110	\$ 332.100	\$ 154.070
CERRO LOS ALPES	m3		5	5	4	4
	VALOR CONSUMO		\$ 35.810	\$ 48.811	\$ 29.570	\$ 29.800
CAMELIA	m3		1	3	1	1
	VALOR CONSUMO		\$ 11.040	\$ 43.108	\$ 11.040	\$ 11.160
TOTAL, CONSUMO m3			1.605	2.792	1.487	1.646
VALOR TOTAL			\$ 9.958.000	\$ 15.632.067	\$ 9.200.670	\$ 13.671.377

Fuente: Direccion Administrativa junio - septiembre 2021 y 2022

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2021 Vs. 2022

MES	2021	2022
JULIO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 9.958.000
AGOSTO	\$ 15.632.067	\$ 9.200.670
SEPTIEMBRE	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 13.671.377
TOTAL	\$ 15.632.067	\$ 32.830.047

Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Es importante mencionar que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura, para este trimestre los pagos fueron causados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, para el tercer trimestre de 2021 no se tramito facturación para el mes de julio, ni septiembre de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos.

Teniendo en cuenta lo verificado, se observa que el valor cancelado en el mes de septiembre de 2022, presento aumento debido al retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, lo cual se evidencia en el aumento de los metros cúbicos consumidos en dichos periodos principalmente en Centro Distrital de Salud (CDS), no se observan actividades adicionales para este periodo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Se reitera que para la vigencia 2022, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación del servicio (Pago realizado por parte de la entidad) y se reporta por parte de la Dirección Administrativa que, a partir del mes de abril de 2022, la facturación cambio de bimensual a mensual, lo cual generará variación en el promedio de este servicio.

Por último, es importante mencionar que la facturación del EGAT, es cancelada en su totalidad a través de comodato establecido para este fin y los dineros pagados son reintegrados a la entidad, como se ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

5.1.1 ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL III TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	3278	860	3508	960,6	2599	868,9
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	162	53	118	2,7	86	75,8
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	3.440	913,0	3626	963,3	2685	944,7
VALOR	\$ 3.970.340	\$ 1.807.740	\$ 4.085.410	\$ 1.028.326	\$ 3.028120	\$ 1.108.962
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	0	0	0	1426	0
IDCBIS RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS	0	0	0	0	56,9	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS	1029	165	263	73,7	0	49,2
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	1021	880	1103	849,2	0	679
SDS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
SDS RESIDUO TONER	0	37,0	0	23,0	52,0	0



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

TOTAL RESIDUOS Kg	2.050,0	1.082,0	1.366,0	945,9	1.534,9	728,2
VALOR	\$ 5.125.000	\$ 2.142.360	\$ 3.415.000	\$ 1.872.882	\$ 3.837.250	\$ 1.441.836
VALOR TOTAL (I + II)	\$ 9.095.340	\$ 3.950.100	\$ 7.500.410	\$ 2.901.208	\$ 6.865.370	\$ 2.550.798

Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

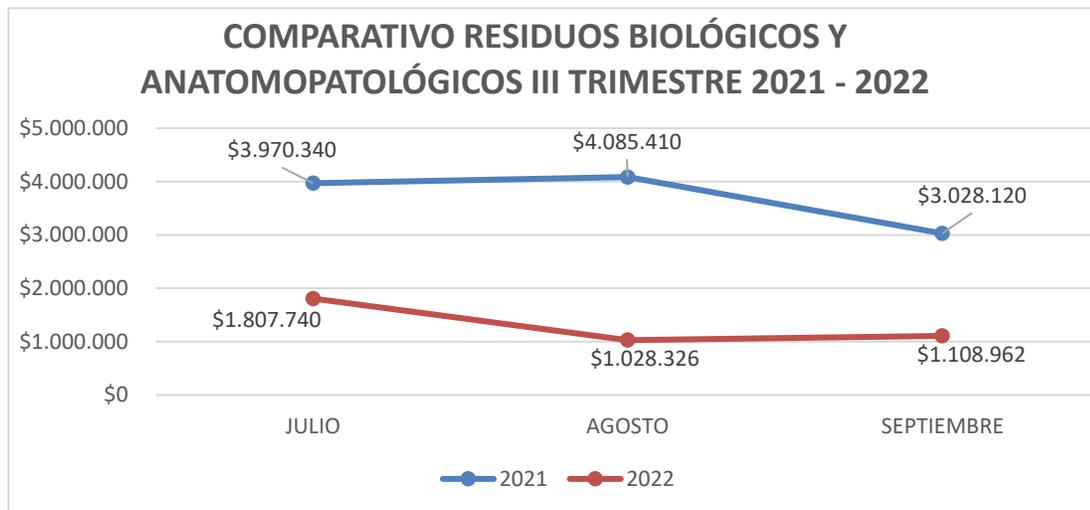
Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS

MES	2021	2022
JULIO	\$ 3.970.340	\$ 1.807.740
AGOSTO	\$ 4.085.410	\$ 1.028.326
SEPTIEMBRE	\$ 3.028.120	\$ 1.108.962
TOTAL	\$ 21.729.640	\$ 8.356.124

Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Realizada la verificación de los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa disminución del 64% para el tercer trimestre de 2022 con relación del mismo periodo de 2021, equivalente al valor \$7.138.842, lo cual se presenta principalmente a causa de la disminución de residuos biológicos generados por las pruebas COVID 19.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

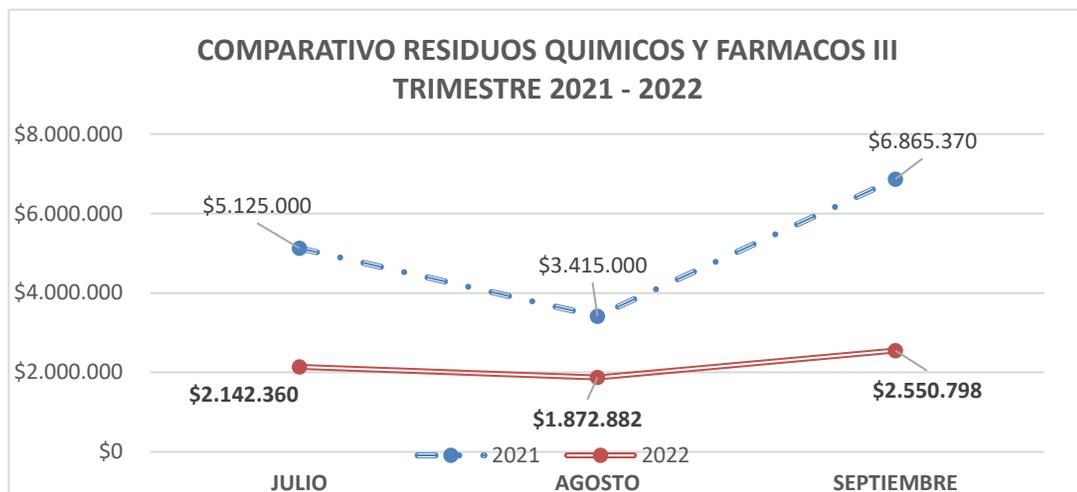
Cuadro No. 16

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2021	2022
JULIO	\$ 5.125.000	\$ 2.142.360
AGOSTO	\$ 3.415.000	\$ 1.872.882
SEPTIEMBRE	\$ 6.865.370	\$ 2.550.798
TOTAL	\$ 15.405.370	\$ 6.566.040

Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Con referencia a residuos químicos y fármacos se observó disminución del 57% correspondiente a un valor \$ 8.839.330 durante el tercer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación de residuos por vacunación COVID-19, se informa en el seguimiento a servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la ruta exclusiva para residuos de vacunación se llevó a cabo hasta el 31 de enero de 2022, por lo que los residuos de este tipo se continuaran manejando por cada generador a nivel distrital.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS en el mes de abril de 2021, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.1.2 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
KWh	3138	3154	2599	3127	1927	3349
VALOR KWh	\$ 576,7909	\$ 690,8586	\$ 580,2539	\$ 704,6758	\$ 583,7364	\$ 718,7693
VALOR	\$ 1.809.970	\$ 2.178.970	\$ 1.508.080	\$ 2.203.520	\$ 1.124.860	\$ 2.407.160

Fuente: Dirección administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Cuadro No. 18

CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2021 – 2022

MES	2021	2022
JULIO	\$ 1.809.970	\$ 2.178.970
AGOSTO	\$ 1.508.080	\$ 2.203.520
SEPTIEMBRE	\$ 1.124.860	\$ 2.407.160

Fuente: Dirección administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Validado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidencio aumento del 52% comparado el valor total del tercer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, correspondiente a



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

\$ 2.346.740, lo cual se debe principalmente a los continuos aumentos en el valor del KWH para este periodo de 2022, cuyo comportamiento se puede observar en el cuadro No. 17.

1.3 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ								
SEDE	MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
		AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	KWh		293.000	283.000	260.000	274.000	276.000	288.000
	VALOR KWH		\$ 460,0792	543,5012	462,8397	554,3712	465,6167	565,4586
	VALOR CONSUMO		\$ 134.803.206	\$ 153.810.840	\$ 120.338.322	\$ 151.897.709	\$ 128.510.209	\$ 162.852.077
CASA AZUL	KWh		2.760	2.624	2.661	2.577	2.478	2.287
	VALOR KWH		\$ 576,7920	\$ 690,8586	\$ 580,2525	\$ 704,6758	\$ 583,7341	\$ 718,7693
	VALOR CONSUMO		\$ 1.591.946	\$ 1.812.813	\$ 1.544.052	\$ 1.815.950	\$ 1.446.493	\$ 1.643.825
CERRO LOS ALPES	KWh		3.506	3.231	3.333	3.775	3.177	3.591
	VALOR KWH		\$ 573,3517	\$ 677,3124	\$576,7918	\$ 690,8586	\$ 580,2528	\$ 704,6758
	VALOR CONSUMO		\$ 2.010.171	\$ 2.188.396	\$ 1.922.447	\$ 2.607.991	\$ 1.843.463	\$ 2.530.491
CAMELIA	KWh		137	126	141	162	133	118
	VALOR KWH		\$ 573,3504	\$ 677,3124	\$ 576,7943	\$ 690,8586	\$ 580,2556	\$ 704,6758
	VALOR CONSUMO		\$ 78.549	\$ 85.341	\$ 81.328	\$ 111.919	\$ 77.174	\$ 83.152
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE		0	0	0	0	0	0
	AJUSTE DECENAS RES/REG 108-97		-2	0	1	1	1	5
	SALDO INTERESES POR MORA		0	0	0	0	0	0
TOTAL EN KWH			299.403	288.981	266.135	280.514	281788	293.996
VALOR TOTAL			\$ 138.483.870	\$ 157.897.390	\$ 123.886.150	\$ 156.433.570	\$ 131.877.340	\$ 167.109.550

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

}



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



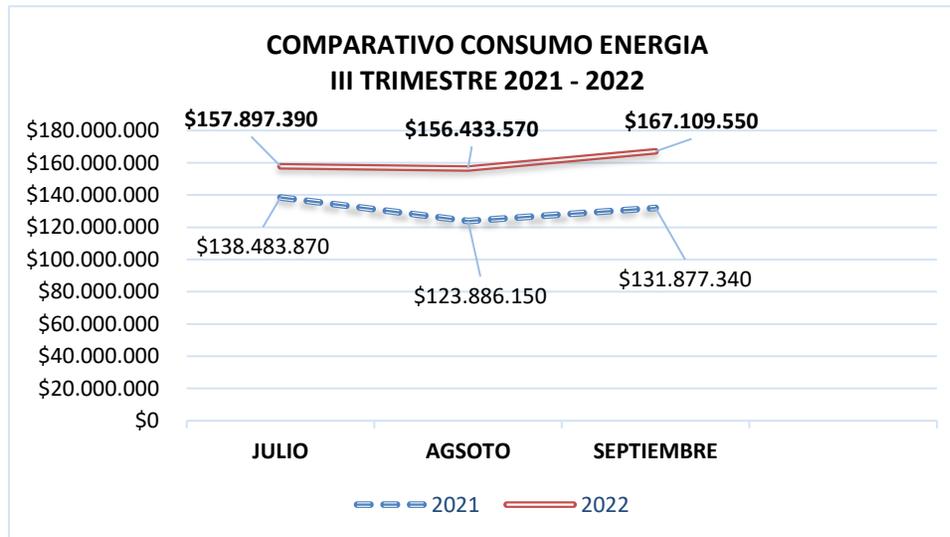
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
JULIO	\$ 138.483.870	\$ 157.897.390
AGOSTO	\$ 123.886.150	\$ 156.433.570
SEPTIEMBRE	\$ 131.877.340	\$ 167.109.550

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

En revisión efectuada al servicio de energía del tercer trimestre de 2022 de la SDS, se observa aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía cancelados por la Secretaría Distrital de Salud por valor de \$ 87.193.150 lo que responde a un incremento 22.11% con respecto al tercer trimestre del año 2021, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que dicho incremento se generó principalmente por el aumento en los costos de KWH cobrados por la empresa de energía de Bogotá, el regreso a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, el funcionamiento continuo de las instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS) y actividades de mantenimiento que requirieron la utilización de equipos de funcionamiento eléctrico en horario nocturno, a lo que se le continúa realizando seguimiento por parte de esta subdirección a través de totalizadora en dicho edificio, lo que ha permitido verificar los altos consumos correspondientes al 30% del consumo total del Centro Distrital de Salud para este periodo, según lo informado por la Subdirección de Bienes y Servicios.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y se efectúan recobros por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios, para que sean cancelados a través de pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación a la misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

SERVICIO DE GAS NATURAL III TRIMESTRE 2021 Vs 2022							
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)		486		422	288	517
	VALOR		\$ 1.288.610		\$ 1.057.040	\$ 1.880.460	\$1.286.470
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)		0		0	0	6
	VALOR		\$ 3.720,00		\$ 3.750	\$ 10.390	\$15.140
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	7	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	4	9	10
	VALOR		\$ 15.940,00		\$ 10.660	\$ 55.100	\$44.910
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)		4		41	0	11
	VALOR		\$ 20.820,00		\$ 169.700	\$ 10.390	\$22.010
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)			497		467	297	526
COSTO TOTAL MES			\$ 1.329.090		\$ 1.241.150	\$ 1.956.340	\$ 1.500.070

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2021 y 2022

5.1.4 GAS NATURAL

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, laboratorio y cafetería correspondiente al tercer trimestre de los años 2021 Vs 2022:

Cuadro No. 21

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2021	2022
JULIO	RECLAMACIÓN	\$ 1.329.090
AGOSTO	RECLAMACIÓN	\$ 1.241.150
SEPTIEMBRE	\$ 1.956.340	\$ 1.500.070

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



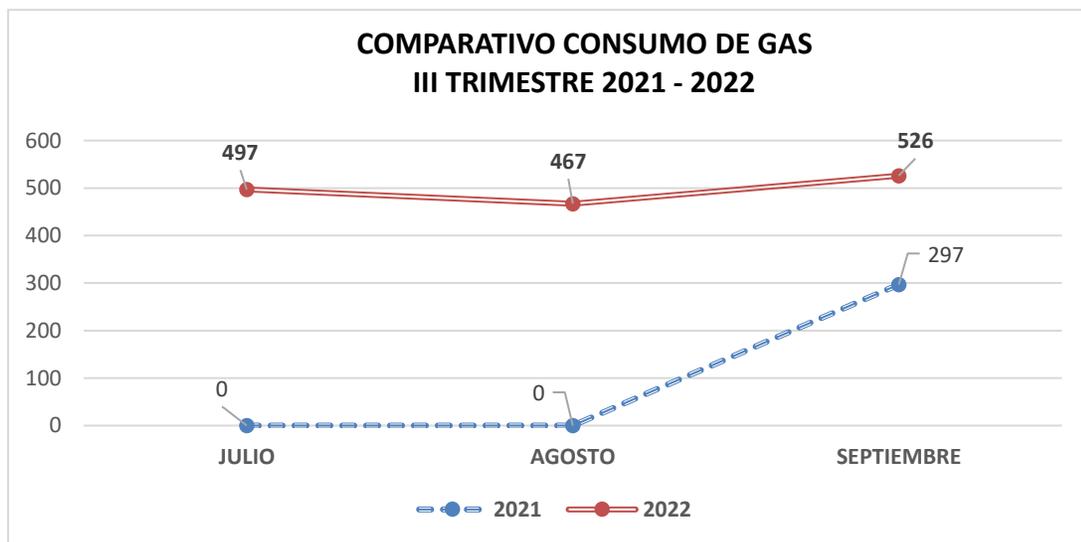
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 22
COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2021	2022
JULIO	RECLAMACIÓN	497
AGOSTO	RECLAMACIÓN	467
SEPTIEMBRE	297	526

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2021 y 2022

Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2021 y 2022

En verificación realizada a los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre el año 2022, las variaciones se generaron principalmente por los consumos de la cafetería y también a causa de errores en la facturación del mismo trimestre de 2021.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación de este periodo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.1.5 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		
DEPENDENCIA		LÍNEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	10
	DIRECCION DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN AL SERVICIO CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	8
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	SUBSECRETARÍA	4
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	14
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
DISPONIBLES		1
TOTAL		78

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

A continuación, se relacionan los pagos correspondientes a telefonía móvil, del III trimestre 2021 Vs 2022:

Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS III TRIMESTRE 2021 Y 2022						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PLAN DE DATOS	\$ 2.708.005	\$ 2.694.974	\$ 2.708.005	\$ 2.694.974	\$ 2.708.005	\$ 2.647.839
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS	\$ 770.816	\$ 746.298	\$ 770.816	\$ 746.298	\$ 770.816	\$ 740.284
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 691.147	\$ 683.694	\$ 691.147	\$ 683.694	\$ 691.147	\$ 678.185
CUENTA LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 2.708.005	\$ 2.694.974	\$ 2.708.005	\$ 2.694.974	\$ 2.708.005	\$ 2.647.839
VALOR TOTAL	\$ 4.169.968	\$ 4.124.966	\$ 4.169.968	\$ 4.124.966	\$ 4.169.968	\$ 4.066.308

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR III TRIMESTRE 2021 VS. 2022

PERÍODO	2021	2022
JULIO	\$ 4.169.968	\$ 4.124.966
AGOSTO	\$ 4.169.968	\$ 4.124.966
SEPTIEMBRE	\$ 4.169.968	\$ 4.066.308
TOTAL	\$ 12.509.904	\$ 12.316.240

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

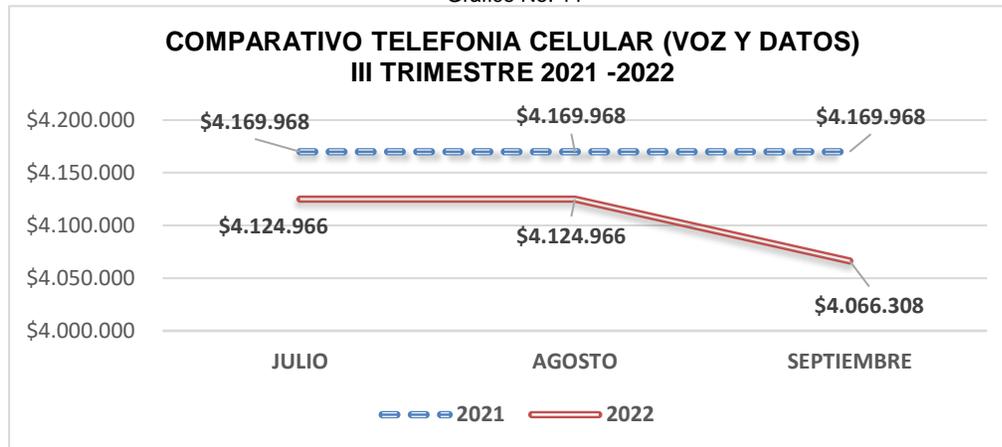
INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

Verificada la información relacionada a la telefonía celular de la SDS del tercer trimestre de 2022 presento disminución del 1.5% por valor de \$ 193.664, en comparación del mismo trimestre de 2021, lo que demuestra en términos generales que se mantiene el promedio en los costos de este servicio.

Es importante mencionar que, en el mes de agosto de 2022, se redujo el valor de la línea celular del señor secretario pasando de \$75.000 a \$45.007, lo cual se verá reflejado en futuras facturaciones.

Se informa que para este periodo se continua con los pagos de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la atención a COVID 19.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (1) una disponible y 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-ESC-FT-008 Versión: 6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.1.6 TELEFONIA FIJA

A continuación, se relaciona el cuadro comparativo del tercer trimestre de las vigencias 2021 y 2022:

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB III TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	RECLAMACIÓN PAGO EN SEPTIEMBRE	\$ 26.657.030	RECLAMACIÓN PAGO EN SEPTIEMBRE	\$ 25.683.960	\$ 72.998.731	\$ 26.485.488
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.789.906	\$ 4.789.906	\$ 4.789.910	\$ 4.789.910	\$ 4.789.910	\$ 4.789.910
VALOR TOTAL	\$ 4.789.906	\$ 31.446.936	\$ 4.789.910	\$ 30.473.870	\$ 77.788.641	\$ 31.275.398

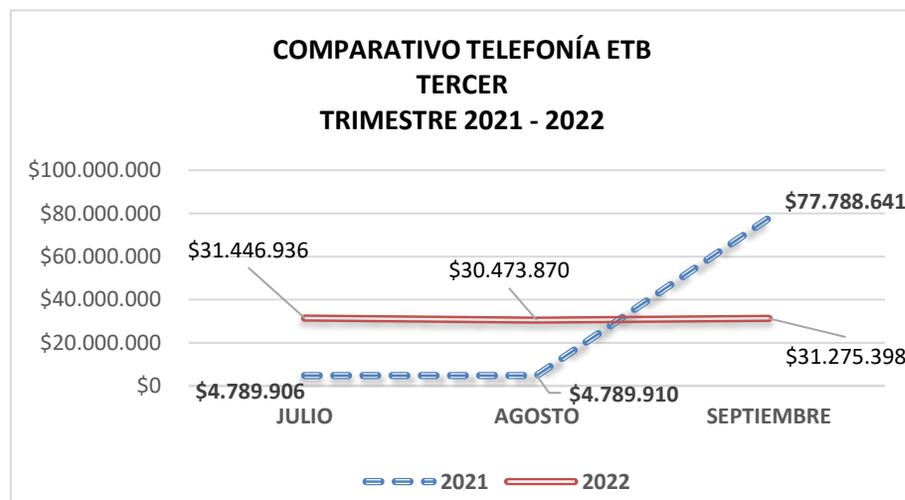
Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

Cuadro No. 29

MES	2021	2022
JULIO	\$ 4.789.906	\$ 31.446.936
AGOSTO	\$ 4.789.910	\$ 30.473.870
SEPTIEMBRE	\$ 77.788.641	\$ 31.275.398
TOTAL	\$ 87.368.457	\$ 93.196.204

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2021 y 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Verificados los pagos efectuados en el tercer trimestre de 2021 Vs 2022 con relación al servicio telefonía fija, se observó aumento del 6.67% por valor de \$ 5.827.747, lo que se presentó principalmente por los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad.

Se evidencia la gestión adelantada por la Subdirección de Bienes y Servicios con la empresa ETB y la Secretaría Distrital de la Mujer, para la cesión de titularidad de la Línea Purpura No. 018000112137 a mencionada secretaria a partir del 01 de octubre del presente año, lo cual se vera reflejado en la facturación desde el mes de noviembre de 2022.

Con relación a la Telefonía TRONCAL SIP, se han adelantado reclamaciones pertinentes frente a errores en los cobros y en los periodos de facturación, por lo que se observan pagos acumulados en algunos meses del trimestre evaluado.

5 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

6 NO CONFORMIDADES: N/A

7 CONCLUSIONES:

- 7.1. Con relación a la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 “Directrices de Austeridad”, es de tener en cuenta que, a pesar de no ser obligatoria para las entidades de orden territorial, es importante que la SDS continúe adoptando medidas que contribuyan al fortalecimiento de la racionalización y la eficiencia del gasto público.
- 7.2. Se reitera a la Subdirección de Bienes y Servicios continuar adelantando las acciones pertinentes a la revisión y ajuste del comodato No.1049 de 2017 con plazo de ejecución hasta el mes de octubre de 2022, relacionado al recobro de servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren de su respectiva actualización.
- 7.3. Es importante que la Subdirección de Bienes y Servicios continúen estableciendo las medidas de control y seguimiento con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud, dado los continuos incrementos presentados.
- 7.4. Se resalta la gestión adelantada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a la cesión de titularidad de la Línea Purpura a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que este gasto no se siga cargando al servicio de telefonía fija del SDS.
- 7.5. Con referencia al Plan Institucional de Capacitaciones se continúan presentando reincidencias relacionadas a retrasos en el proceso de contratación, lo cual genera incumplimiento en la ejecución de las actividades programadas del PIC para cada vigencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

7.6. Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

8 ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (E):

MARTHA YESSENIA GARCIA MEJIA